Fecha de realización: 10/ 02/ 2026

Ciudad: Anserma Caldas

1. NOMBRE DE LA ESTRATEGIA Y DIMENSIÓN:

REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD DIMENSIÓN SALUD MENTAL.

2. JUSTIFICACIÓN

La implementación de la estrategia de Salud Mental en el marco de la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) se realiza como respuesta a las diversas problemáticas psicosociales presentes en la comunidad, las cuales inciden de manera directa en el bienestar emocional, familiar y social de la población en las zonas urbanas y rurales del territorio. Estas problemáticas incluyen dificultades en la regulación emocional, debilidad en las redes de apoyo, situaciones de vulnerabilidad social y barreras en el acceso oportuno a los servicios de salud mental.

La estrategia busca abordar estas situaciones mediante acciones de atención individual, familiar y grupal, permitiendo la identificación temprana de factores de riesgo y factores protectores, así como el fortalecimiento de habilidades personales y familiares para la adopción de hábitos saludables y estrategias de afrontamiento. A través de las salas situacionales se generan espacios de análisis participativo que facilitan la comprensión de las realidades del territorio y la construcción conjunta de estrategias de intervención con la comunidad.

La realización de caracterizaciones individuales permite conocer de manera integral las condiciones emocionales, sociales y familiares de los participantes, posibilitando la formulación de planes de mejoramiento orientados a la promoción del bienestar mental y la prevención de problemas y trastornos mentales. De igual manera, las intervenciones, seguimientos individuales y cierres favorecen el acompañamiento continuo, la evaluación de avances y la activación oportuna de rutas de atención en salud, garantizando la continuidad del cuidado en salud mental a través de la IPS primaria cuando se identifica la necesidad.

La importancia de esta estrategia para la comunidad radica en su enfoque preventivo, educativo y comunitario, el cual contribuye al fortalecimiento de las redes de apoyo, a la sensibilización frente a la salud mental y a la mejora de la calidad de vida de la población atendida. Asimismo, promueve la corresponsabilidad comunitaria y el acceso oportuno a los servicios de salud mental, aportando de manera significativa a la reducción de riesgos psicosociales y al bienestar integral de los diferentes grupos etarios intervenidos.

3. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA:

Objetivo general

Fortalecer la salud mental y el bienestar psicosocial de la comunidad mediante acciones de atención individual, familiar y grupal, orientadas a la identificación temprana de factores de riesgo y protectores, la promoción de hábitos saludables y la activación oportuna de rutas de atención en salud mental, en el marco de la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).

Objetivos específicos

- Identificar las principales problemáticas psicosociales del territorio a través de la caracterización, promoviendo la participación comunitaria y el análisis colectivo de los factores de riesgo y protectores.

- Caracterizar las condiciones emocionales, sociales y familiares de los participantes, con el fin de orientar la formulación de planes de mejoramiento individual que favorezcan el bienestar mental y la prevención de problemas y trastornos mentales.

- Brindar acompañamiento psico social mediante intervenciones y seguimientos individuales, fortaleciendo habilidades de afrontamiento y promoviendo la adherencia a las recomendaciones establecidas en los planes de mejoramiento.

- Fortalecer las redes de apoyo familiares y comunitarias mediante intervenciones familiares cuando se identifique la necesidad, articulando acciones con el trabajador social y activando rutas de atención en salud mental en la IPS primaria.

4. POBLACIÓN OBJETO

La estrategia de Salud Mental en el marco de la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) se dirige a la comunidad en general, residente en zonas urbanas y rurales del territorio, abarcando los diferentes momentos del ciclo vital: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.

La población beneficiaria incluye personas, familias y grupos comunitarios que presentan factores de riesgo psicosocial, dificultades emocionales o sociales, así como aquellos que requieren fortalecimiento de sus habilidades de afrontamiento y de sus redes de apoyo. La estrategia se desarrolla sin distinción de género, condición socioeconómica, etnia o afiliación al sistema de salud, promoviendo el acceso equitativo a acciones de promoción, prevención y atención en salud mental.

5. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA:

- La estrategia de Salud Mental en el marco de la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) se implementa mediante un conjunto de actividades de carácter comunitario, individual y familiar, orientadas a la promoción del bienestar psicosocial, la prevención de problemas y trastornos mentales y el fortalecimiento de las redes de apoyo.
- Las principales actividades que se realizan son:

- Salas situacionales (profesionales): se desarrollan espacios de análisis técnico entre los profesionales del programa, orientados a la revisión de las problemáticas psicosociales identificadas en los casos con mayor nivel de complejidad. En estas salas se analizan factores de riesgo y protectores, se priorizan casos y se definen estrategias de intervención adecuadas, garantizando un abordaje integral, ético y contextualizado de cada situación.

- Caracterizaciones individuales: se aplican instrumentos de evaluación psicosocial que permiten identificar necesidades específicas, reconocer factores de riesgo y orientar la formulación de planes de mejoramiento individual enfocados en la adopción de hábitos saludables.

- Intervenciones individuales: se brinda acompañamiento psicológico a través de espacios de atención individual, orientados al seguimiento de las recomendaciones establecidas en el plan de mejoramiento y al fortalecimiento de habilidades de afrontamiento.

- Seguimientos individuales y cierres: se realizan encuentros de seguimiento para evaluar avances, reforzar logros y efectuar el cierre del proceso, activando rutas de atención en salud mental en la IPS primaria cuando se identifica la necesidad.

- Intervención y orientación familiar: se desarrollan espacios de atención familiar cuando se considera pertinente, con el acompañamiento del psicólogo y el trabajador social, orientados al fortalecimiento de las dinámicas familiares y las redes de apoyo.

Estas actividades se ejecutan bajo un enfoque comunitario, preventivo y psicosocial, promoviendo la articulación interinstitucional y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mental.

6. PLAN DE EJECUCIÓN:

La estrategia de **Salud Mental en el marco de la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)** se desarrolla a través de fases secuenciales que permiten una atención integral, continua y articulada con los diferentes actores del territorio.

Fase 1. Planeación y articulación interinstitucional
En esta fase se realiza la organización de las actividades, la programación del cronograma de visitas y la articulación con los diferentes actores del territorio. Se establecen enlaces con las instituciones pertinentes, con el fin de facilitar la identificación de participantes, la remisión de casos y la continuidad de los procesos de atención en salud mental.

Frecuencia: inicio de la estrategia y ajustes periódicos según necesidades del territorio.

Fase 2. Identificación y caracterización
En este momento se realizan encuentros individuales para llevar a cabo la caracterización psicosocial de los participantes, permitiendo conocer sus condiciones emocionales, sociales y familiares. A partir de esta información se identifican factores de riesgo y protectores, y se priorizan los casos que requieren intervención inmediata.

Frecuencia: una caracterización inicial por participante.

Fase 3. Intervención individual y familiar: Se realizan intervenciones individuales enfocadas en la orientación psicológica, la implementación del plan de mejoramiento y el

fortalecimiento de habilidades de afrontamiento. De igual manera, se desarrollan intervenciones familiares cuando se identifica la necesidad, contando con el acompañamiento del psicólogo y el trabajador social.

Frecuencia: una intervención individual por participante y sesiones familiares según criterio profesional.

Fase 4. Seguimiento, cierre y canalización: En esta fase se llevan a cabo seguimientos individuales para evaluar avances, reforzar recomendaciones y realizar el cierre del proceso. En los casos que lo requieren, se realiza la canalización y articulación con EPS e IPS de atención primaria, garantizando el seguimiento por psicología y la continuidad del cuidado en salud mental.

Frecuencia: un seguimiento y cierre por participante.

Fase 5. Análisis de casos y planeación de la intervención: Se desarrollan salas situacionales entre los profesionales del programa, orientadas al análisis técnico de los casos con mayor nivel de complejidad. En estos espacios se definen estrategias de intervención adecuadas, se establecen rutas de atención y se planifican acciones conjuntas para el abordaje integral de cada situación.

Frecuencia: dos salas situacionales durante el periodo de ejecución.

Fase 6. Evaluación y reporte: Se realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas y al indicador de cobertura. Así mismo, se elaboran los informes mensuales y el informe final, consolidando las evidencias, resultados y lecciones aprendidas de la estrategia.

Frecuencia: mensual y al cierre de la estrategia.

7. RESULTADOS ESPERADOS:

Con la ejecución de la estrategia de Salud Mental en el marco de la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) se espera alcanzar los siguientes resultados:

- Lograr la identificación temprana de factores de riesgo y protectores en salud mental, permitiendo una intervención oportuna y la prevención de problemas y trastornos mentales en los diferentes grupos etarios.

- Generar avances significativos en la comprensión y manejo de las problemáticas psicosociales por parte de los participantes y sus familias, promoviendo relaciones familiares más saludables y entornos protectores.

- Consolidar planes de mejoramiento individual que permitan evidenciar cambios positivos en el comportamiento, la regulación emocional y el autocuidado de las personas intervenidas.

- Fortalecer las redes de apoyo familiares y comunitarias, favoreciendo la corresponsabilidad y la articulación con actores institucionales para el acompañamiento continuo en salud mental.

- Garantizar la activación efectiva de rutas de atención y la canalización a EPS e IPS de atención primaria en los casos que lo requieran, asegurando la continuidad del cuidado en salud mental.

- Alcanzar el cumplimiento de la cobertura programada, impactando positivamente a la población objetivo y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la comunidad atendida.

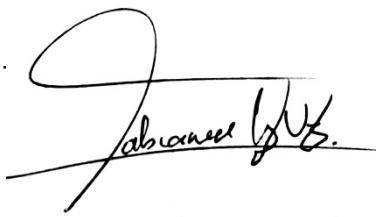
8. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). Lineamientos para la implementación de la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en Colombia. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Política Nacional de Salud Mental. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Plan de Intervenciones Colectivas – PIC: Lineamientos técnicos y operativos. Bogotá, Colombia.

En caso que sean varios profesionales, ponerlos a todos



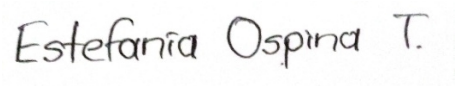
FABIANA LÓPEZ VELÁSQUEZ
PSICOLOGA
TP: 283006



YESICA MARIA CASAS ORTIZ
TRABAJADORA SOCIAL
TP: 1059208164



VALENTINA RIVERA ZULUAGA
PSICÓLOGA
TP: 298283



ESTEFANIA OSPINA TREJOS
PSICLÓLOGA
TP:249771